

Suscribese en la imprenta del editor, calle de la Trinidad, n.º 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 12 los de fuera franco de porte.



Las reclamaciones, anuncios y comunicados que gusten insertar en este periódico deberán dirigirse á su editor, francos de porte, sin cuyo consentimiento no serán recibidos.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

SALE LOS MARTES, JUEVES Y DOMINGOS.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### INTENDENCIA.

La direccion general de rentas estancadas y resguardos me comunica la siguiente circular.

El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de Hacienda ha comunicado á esta direccion en nombre de la corriente la real orden que sigue.

«Excmo. Sr.: Conformándose con M. la REINA Gobernadora con el parecer de esta direccion general y de la inspeccion general de minas, se ha dignado resolver, que en lo sucesivo se gradúe en cuatrocientos noventa y cuatro reales vellon, treinta  $9/34$  mrs. el precio de cada quintal de azogue de cien libras castellanas que se suministre á los establecimientos que tienen el privilegio de obtenerlo á coste y costas, satisfaciendo al indicado precio la casa de moneda de esta corte los tres quintales de dicho mineral que ha recibido últimamente. De real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.»

Y la direccion lo traslada á V. S. para los mismos efectos, y que disponga se le dé la publicidad necesaria á fin de que llegue á noticia de los establecimientos que se hallen en el caso que expresa la preinserta real orden. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de diciembre de 1835. = Mariano Egea.

La que traslado á VV. para su conocimiento y el de ese vecindario. = Dios guarde á VV. muchos años. Toledo 28 de diciembre de 1835. = Por vacante, Esteban Lopez de Lerena. = Sres. justicias y ayuntamientos de los pueblos de esta provincia.

El Sr. administrador de rentas de esta provincia en oficio fecha de ayer me dice lo que sigue: «En la lista de pueblos de este partido, que

me ha pasado la escribanía de rentas señalando las cantidades en que ha sido rematada la renta de aguardiente y licores para el presente año de 1836, resultan varios en que no hubo licitadores, y de consiguiente he procedido á fijarles la cuota con que han de contribuir, poniéndome de acuerdo con la contaduría principal de rentas reales, conforme á lo que esta prevenido en la real orden de 14 de noviembre de 1832, tomando por base del señalamiento respectivo tanto el valor comun del último quinquenio, como el consumo probable de cada poblacion. Es de la mayor urgencia que V. S., al mismo tiempo que á la direccion general, comunique á los pueblos comprendidos en la adjunta relacion sus encabezamientos para el año corriente, si se sirve aprobarlos, advirtiéndoles que por no haberse presentado con la debida anticipacion ha sido forzoso adoptar esta medida, única que puede evitar las acostumbradas excusas de estar avanzado el año sin establecer el despacho de semejantes abastos.»

Y habiéndome conformado con su literal tenor y señalamiento de cantidades de que respectivamente se hace á VV. mencion, lo pongo en su noticia para su puntual cumplimiento sin escusa ni pretesto. = Dios guarde á VV. muchos años. Toledo 2 de enero de 1836. = Por vacante, Esteban Lopez de Lerena. = Sres. justicias y ayuntamientos de los pueblos que comprende la siguiente

*Relacion de los pueblos del partido de esta capital que por no haberse subastado en ellos la renta del aguardiente y licores para el presente año de 1836 deben contribuir con las cantidades que á continuacion se señalan, sacadas del último trienio y demas noticias tomadas con arreglo á lo que previene la real orden de 14 de noviembre de 1832, y es como sigue.*

Alcoba.....	610
Ajofrin.....	5.000
Aldea Encabo.....	47
Añover de Tajo.....	7.100
Arisgotas.....	26
Arroba.....	500
Camarena.....	2.500
El Carpio.....	4.000
Carriches.....	670
Casalgordo.....	20
Cabañas de la Sagra.....	4.700
Fontanarejo.....	200
Huecas.....	4.700
Layos.....	750
Malpica.....	620
Manzanegue.....	200
Marjaliza.....	400
Mascaraque.....	4.000
Mocejon.....	11.810
El Molinillo.....	200
Navalpino.....	450
Hontanar.....	62
El Horcajo.....	650
Orgáz.....	4.000
La Retuerta.....	850
S. Pablo.....	4.477
S. Silvestre.....	28
Ventas de Retamosa.....	4.034

*Aviso Oficial*

D. Manuel Auñon y Villalon, teniente coronel retirado, comandante de la Guardia nacional de caballería de esta villa de Moron de la Frontera, y alcalde presidente de su ayuntamiento. = Por el presente se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores al caudal de propios y arbitrios de esta villa, situada en la provincia de Sevilla, para que en el término de quince dias primeros siguientes se personen por sí ó por medio de otras personas con poder bastante en el espediente que está formado para la enagenacion de todos los terrenos de dicho caudal, con arreglo á los reales decretos de 24 de agosto del año próximo pasado, 3 de marzo y 4 de mayo del presente, á ejercitar la accion que crean competirles, bajo apercibimiento que pasado se continuará dicho espediente por sus trámites hasta su terminacion, y les parará entero perjuicio, pues se toma este último medio de citacion por no haber tenido efecto para con muchos los oficios despachados para verificarla personalmente. Moron 21 de diciembre de 1835. = Manuel Auñon. = Gerónimo Gonzalez Dorado, secretario.

*Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.*

Del que ha enviado el general Palarea desde Teruel con fecha 21, detallando las últimas accio-

nes que ha tenido con Cabrera, Quilez, &c., despues de su primera victoria, extractamos lo siguiente:

Dispuesto el orden del combate, dije cuatro palabras enérgicas á la tropa, y contestó con los vivas mas ardientes á nuestra legítima Reina, á su augusta Madre, á la libertad legal y al general que tiene el honor de mandarles. Impuesto el debido silencio marchamos decididos con la alegría en el semblante y la resolucion y confianza en el corazon en busca del enemigo que tanto trabajo nos habia costado alcanzar. Al cuarto de hora de marchar lo descubrimos como á un cuarto de hora mas de distancia, marchando aceleradamente reunido, y dirigiéndose á unas altas montañas cubiertas de monte bajo que habia hácia nuestro frente y á la derecha del camino de Molina, formando con este un ángulo obtuso, treparon á ella, formaron sobre el cerro llamado de las Tejeras su batalla, con la fuerza de unos 4400 hombres, organizada en siete batallones y un pequeño escuadron de caballería. Mandé avanzar la caballería ligera á perseguir unos bagajes que habian abandonado y batir á la enemiga, si podia antes de que trepase á la montaña, y previne que la caballería de línea sostuviese aquella formando su reserva: montaron con tanta velocidad la altura, que les fue á los nuestros imposible alcanzarla.

En tanto yo seguia con las columnas de infantería en pos de ella hácia el enemigo. Cabrera recorrió toda la línea arengando á la faccion. El gran cambio de direccion á la izquierda que tuvo precision de bandar á todas las columnas para dar nuestro frente al cerro de las Tejeras, produjo que la primera de la derecha formada por Bailen, y que habia oblicuado mucho sobre la misma mano, para evitar un cerro elevado que encontró en su marcha, la hizo quedar muy rezagada, y le mandé formar la reserva, quedando la columna de Parra á la derecha, la de Puertas en el centro, y la de Ruiz siempre á la izquierda, cuyo cambio de frente se ejecutó con un orden, una precision y un silencio cual si estuviéramos en un simulacro. Observé que la clave de la posicion era la izquierda del cerro, y previne al coronel Parra la tomase con su columna; al propio tiempo mandé al comandante Ruiz atacase decididamente la derecha, y que el coronel Puertas con la suya avanzase por el centro.

El enemigo rompió su fuego antes que estuviésemos á tiro, y lo continuó con una viveza extraordinaria luego que estuvimos mas cerca, y las columnas continuaron su marcha con la serenidad y sangre fría, hijas del verdadero valor y de la disciplina, sin que nuestros cazadores contestasen con el suyo hasta haber comenzado á trepar el cerro á tiro corto de fusil; pero ocupándose mas de avanzar que de hacer fuego. Cabrera, que los vió tan cerca de su flanco izquierdo, trajo un trozo del centro para reforzarle, gritando: á ellos

que son pocos. Parra gritó á los suyos: *á ellos que huyen*. El batallón de la Reina se esforzó á trepar aceleradamente para sostener á sus compañeros, y yo al propio tiempo mandé subir á media ladera toda la caballería ligera, dirigiéndola yo mismo para sostener este ataque tan atrevido y tan bien ejecutado. En este mismo instante el comandante Ruiz llegó con su batallón á la cima por nuestra izquierda, y el coronel Puertas por el centro, que tenía la subida mas penosa, se hallaba cerca, y al momento toda la línea enemiga se conmovió, gritando algunos: *que nos cortan la retirada*: y tal era efectivamente mi plan, pensando correrme con la caballería hácia mi izquierda para cortarles la retirada por el monte, y obligarles á bajar á la llanura que habian abandonado.

Cabrera hizo todavía un esfuerzo inútil para salvarse de la derrota; y solo consiguió recibir una estocada de un soldado del 6.º de ligeros que le rompió la capa y le hirió en el brazo, y que á no ser por haberse deslizado el caballo y caído, le hubiera muerto. Toda la línea se desordenó, y corrieron estraordinariamente por el pinar que hay á la espalda del cerro, abandonando armas, mantas, mochilas, morriones y cuanto tenían, para huir mejor. Por nuestra desgracia, los estribos del monte estabau divididos por barrancos que hubimos de atravesar bajando y subiendo: porque continuando por las sendas que dividian estos, nos separabamos mucho de la direccion de Molina hácia donde ellos huian. Todas las columnas á la vez treparon la altura, conservando el órden mismo que les habia prescrito, y hasta la columna de equipages, escoltada por las guardias de prevencion, formada como en segunda reserva, siguió la marcha de la primera. No puedo calcular en menos de 400 muertos los que tuvo en este primer combate que se hallaban en su línea de batalla y diseminados por todo el pinar, en el cual rescatamos muchos de los zapadores y francos de Soria prisioneros, entre Ferrer y Ateca, camino real de Madrid.

Apenas habiamos marchado media hora por el pinar, cuando notamos que llegaba tropa á las alturas de Molina; era Quilez con cuatro batallones con fuerza de 2400 hombres, los mejores de toda la faccion, y casi toda la caballería, que reunida con la de Cabrera, componian cerca de 450 caballos. Mientras salimos al extremo del pinar se reunieron todas las facciones, se reorganizaron los fugitivos de la accion anterior, y se formaron nuevamente en batalla en las alturas que dominan la ciudad de Molina, apoyados á su espalda al casti- llo de esta, y defendidos por delante de un gran barranco que separa aquellas alturas del pinar en que nos encontrábamnos. Al instante noté que la posicion que los enemigos ocupaban, presentaba un ataque fácil por la hermosa llanura que habia á su flanco derecho, me dirigí al momento hácia ella haciendo un cambio de direccion á la izquier- da, al tiempo que toda su caballería dió un pa-

seo á la desfilada como para hacernos notar su número, é imponernos con él. Mandé á la nues- tra que avanzase, la ligera á la vanguardia, y la de línea á retaguardia para que aquella cargase y esta le sirviese de reserva; yo me puse al flanco de ambas para dirigir la carga cuando llegase la oportunidad; pero en cuanto avanzamos, nos encontramos con un pequeño barranco, que para pasarle era necesario desfilarse de á cuatro; asi se ejecutó prontamente, y luego que el enemigo notó que se iban formando las mitades al trote para ir á buscarle, se desfiló por una cuesta abajo y en direccion de la retaguardia de su infantería. La nuestra venia marchando desde la salida del pinar en el órden primitivo que le habia prescrito por la mañana, y formando un arco de círculo segun lo exigia la situacion del terreno. Al ver nuestro movimiento, que indicaba ibamos á atacarles su flanco derecho, los enemigos hicieron un cambio de frente, apoyando su derecha en el castillo, el que guarnecieron, y la izquierda en las alturas que dominan el barranco, teniendo en él un batallón formado por compañías en escalones, y cuya fuerza total calculé en unos 5000 hombres: entonces volvió Cabrera á arengar á las tropas, y reprendió á los de la primera accion.

Luego que estuvimos á poco mas de tiro de fusil, salieron las compañías de catalanes, y desplegaron en guerrillas con un valor digno de mejor causa, y principiaron á hacernos un fuego vivo, que por fortuna no fue certero. Mandé desplegar á nuestros tiradores en guerrilla, y que nuestras columnas avanzasen protegidas por aquellas. La marcha se ejecutó con un orden admirable, y cual si fuese una parada. Mientras estas avanzaban hácia el enemigo, hice que una guerrilla de caballería cubriese el flanco izquierdo y observase si la del enemigo trataba de volver: entre tanto las columnas avanzaban hácia el enemigo, y estando ya á tiro escaso de fusil, de modo que toda su línea rompió el fuego general. Convencido de que la resolucion y el arrojo cuando se mandan tropas bien disciplinadas é instruidas aseguran el triunfo y lo hacen menos costoso, mandé armar la bayoneta á todas las columnas, y que sin hacer fuego cargasen con ella al enemigo, que nos esperó á pie firme, batiendo al propio tiempo nuestras bandas de tambores. En el mismo instante previne á la caballería ligera atacase la estremidad derecha de la línea enemiga, y seguro de no poder ser ofendido por su caballería, y notando un claro entre la columna de Aragon y la del Rey, de infantería 1.º de línea, por donde podia dar la carga la del Rey, de caballería, lo mandé ejecutar así poniéndome al frente de unos y otros con mis ordenanzas; y con la velocidad del rayo llegamos todos á la vez sobre los enemigos, desapareciendo su línea en pocos segundos, dejando el campo cubierto de cadáveres, armas y algunas cajas de guerra. Sin un derrumbadero terrible que hay á retaguardia de aquella posicion por donde se arrojaron los ene-

migos con la mayor precipitacion pasando el estrecho valle que forma el rio Gallo y los canales que hay para el riego y los molinos á derecha é izquierda, invadables estos, y que los enemigos pasaron arrojándose despavoridos y en el mayor desorden, su pérdida en muertos hubiera sido horrorosa. Observé muchos que se bajaban por el pueblo, y mandé al coronel Parra que con su columna los persiguiese por este.

La direccion de los cerros que se prolongaban por nuestra derecha, llevó á nuestras masas y á la caballeria hácia ellos para buscar por donde poder descender al valle y perseguir los restos fugitivos de los facciosos que trepaban ya por los cerros de la izquierda del Gallo en el mas espantoso desorden; pero haciendo fuego aun muchos de ellos. Encargué al teniente coronel D. Mauricio Renjifo que continuase valle abajo con su batallon 3.º del Rey, hasta encontrar un puente que habia algo distante, para que con la caballeria ligera pasase por él y persiguiese hasta ponerse el sol á cuantos hubiese por aquellas alturas. Yo contramarché con la caballeria de línea, el batallon de Bailén y el batallon 4.º del Rey para pasar por el puente del arrabal de dicha ciudad y perseguir á la caballeria que se habia acercado á ella para proteger los fugitivos que por la misma penetraron; cuando pasé el rio les observé que trepaban ya por un barranco arriba, y los perseguí con la velocidad que permitia el estado de los hombres y caballos, que llevaban diez horas cumplidas de marchar, trotar y correr sin descanso alguno, sin haber comido, y subiendo y bajando cerros; continué por aquellas alturas persiguiéndoles mas de legua y media hasta puesto el sol sin poder ya darles alcance, y regresé á la ciudad, en la que entré ya oscurecido, recibiendo de mis tropas los mas cordiales vivas, que repetimos con el mayor entusiasmo en favor de nuestra inocente Reina, su augusta Madre y la libertad legal, con tanta mayor satisfaccion, cuanto nuestra pérdida habia sido casi ninguna, y la del enemigo no habia tenido igual desde el principio de la guerra civil en el reino de Aragon, y muy pocas semejantes por sus circunstancias en la de Navarra.

Capitanía general de Castilla la Vieja. = Excmo. Sr.: Aprovechando el paso de un extraordinario, y mientras que por el primer correo doy cuenta á V. E. para que lo haga á S. M. con toda estension del parte que me da el gobernador de Ciudad Rodrigo de la entrada en aquella plaza de la brigada del general baron de Puente de Santa María, tengo la satisfaccion de participar á V. E. que esta se verificó el 19 del corriente á las dos y media de la tarde: que las tropas portuguesas fueron recibidas con salva de artilleria y con el mayor júbilo de la poblacion; y por último que asi esta como su digno gobernador, tropa y Guardia nacional de la misma, se han esmerado en obsequiar á los aliados, que han manifestado ser sensibles y

quedar satisfechos de las muestras de fraternidad y alegría que su presencia ha causado.

Añade el gobernador que esta brigada emprendió su marcha para San Martin del Rio á las ocho de la mañana del 21, habiendo observado una disciplina admirable, y existiendo la mayor armonia entre sus individuos, la guarnicion y vecindario de Ciudad-Rodrigo. Dios guarde &c. Valladolid 25 de diciembre de 1835. = Excmo. Sr. = José Manso. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra. (*Revista-Mensajero.*)

---

#### AVISO.

Quien quisiere comprar un cigarral en la legua de esta ciudad, titulado el Grande, al camino que desde el puente de S. Martin va á la ermita de la Bastida, perteneciente que fue al suprimido convento de Clérigos Menores de esta ciudad, he pertenece á Doña Juana y Doña Ramona de Iturbide, vecinas de Valencia: acuda á tratar sobre particular con Don Santos de la Peña, oficial de la administracion de rentas estancadas de esta provincia, quien tiene las competentes facultades para ello.

---

#### AVISO PATRIÓTICO

Las señoras de esta capital, amantes de su patria, que deseen construir algunas prendas de lienzo para los beneméritos defensores de ella, que se hallan persiguiendo las facciones en los montes de la provincia, se dignarán mandar por las que gusten en casa del sargento mayor del provincial de Ecija, quien les vivirá agradecido á su patriotismo.

---

#### ADVERTENCIA.

Para evitar que la redaccion remese duplicados algunos números de este Boletín por haber sufrido extravío los enviados en tiempo, ó que por mala direccion no los reciban tan pronto como se puede, causando retraso á la ejecucion de lo que se previene en las órdenes que de oficio se comunican; esperamos que los ayuntamientos de los pueblos cuyos sobres no vayan bien puestos avisen el modo de hacerlo con mas acierto.

---

Toledo: imprenta de D. José de Cea.